

Convocatoria para Prácticas Profesionales de Geofísica Semestre 2018-2

Con el fin de cumplir lo establecido en el plan de estudios vigente respecto al cumplimiento de las prácticas profesionales finales, se convoca a los estudiantes que estén cursando la carrera de Ingeniería Geofísica, a inscribirse en la Coordinación de Prácticas de la DICT para cubrir este requisito para la titulación, con el M. C. Noé Santillán Piña, en el cubículo no. 14, con su Historial Académico el cual deberá estar Sellado por Servicios Escolares.

Requisitos

Para poder registrarse y asistir a la práctica profesional final única deberán tener aprobadas las siguientes asignaturas: Prospección Eléctrica (clave 1869), Prospección Gravimétrica y Magnetométrica (clave 1768) y Prospección Sísmica (clave 1868).

La recepción de documentos será en el siguiente horario:

- Martes 20 de marzo de 12:00 a 14:00 horas y Miércoles 21 de marzo de 10:00 a 13:00 horas.

LA INSCRIPCIÓN ES PERSONAL.

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS FUERA DE LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS.

La práctica profesional final es un instrumento utilizado por el departamento de Geofísica para cubrir en una sola salida al campo las prácticas profesionales finales de las siguientes asignaturas:

- Prospección Eléctrica (clave 1869).
- Prospección Gravimétrica y Magnetométrica (clave 1768).
- Prospección Sísmica (clave 1868).

Fecha de realización: del **19 al 30 de junio de 2018**, en San Isidro y San Andrés Lagunas, Oax. y Zacatlán de las Manzanas, Pue.

Consideraciones

En caso de que la demanda de solicitudes para asistir a la práctica final sobrepase el cupo permitido para la realización de la práctica (20 lugares), se tomarán las siguientes consideraciones a fin de determinar que estudiantes podrán asistir:

- Porcentaje de avance en créditos.
- En caso de 100% de créditos, el avance en el trabajo de tesis o de reporte equivalente para obtener el título, para lo cual deberá presentar copia del registro de tesis (Fex-0), así como una carta emitida por el tutor en donde se indique el avance (%) de su trabajo escrito.

Los casos extraordinarios o particulares que no contemple esta convocatoria serán valorados en conjunto por el Secretario Académico, el Coordinador de Prácticas y el Jefe de Departamento de Geofísica.